

DECRETO N° 1507

CHIGUAYANTE, 06 NOV. 2009

VISTOS: Decreto N° 1411 de fecha 20 de octubre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala Música Escuela Bélgica"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 29 de octubre de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 4 de noviembre de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratificase Acta de Recepción Definitiva de la Obra 4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala Música Escuela Bélgica" de fecha 29 de octubre de 2009, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala Música Escuela Bélgica" de fecha 4 de noviembre de 2009.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Sociedad Constructora Mormel Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: p. 06/11/09...